

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DEL 2016, F/47366-0-----**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas del día **27 de mayo del año 2016**, en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sita en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, Colonia Miraflores de ésta ciudad, de conformidad con el Convenio de Coordinación Marcocelebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco de fecha 14 de Enero de 2014, y a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola para su Ejercicio Fiscal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, y con fundamento en la Cláusula Sexta Inciso 16) y Cláusula Séptima Inciso I), del Convenio Modificadorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, los integrantes del Subcomité Hidroagrícola se constituyen para llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria**, procediéndose a levantar la presente acta en la que se hace constar las incidencias que a continuación se describen y respetando el contenido del orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-El Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, da la bienvenida y agradece la presencia a participar en esta sesión a los asistentes, así mismo entrega la lista para su registro.

Una vez firmada la lista de asistencia, se ordena agregar a la presente para que forme parte integrante de la misma, se procede a desahogar el SEGUNDO punto del orden del día:

**II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**- El Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, sede la palabra al Ing. Luis Acosta González Secretario Técnico Suplente del Subcomité Hidroagrícola, para la verificación del quórum legal, contando con la asistencia **por parte del Estado de (3) Vocales Titulares y (1) Vocal Suplente, así como el Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, y por parte de la CONAGUA de (4) Vocales Titulares**, y al cumplirse con el requisito exigido en la Cláusula Sexta Inciso I) del Convenio Modificadorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, se declara que: **EXISTE QUÓRUM LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.**

**III.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, plantea a los presentes los seis puntos del orden del día para el desahogo de la sesión, consistente en:

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum legal;
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día;
- IV.- Avance Financiero del Fiduciario BBVA Bancomer, S.A.;
- V.- Presentación y aprobación de acuerdos de la **Sexta Sesión Ordinaria**;
- VI.- Asuntos Generales;
- VII.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DEL 2016, F/47366-0-----**

**IV.- AVANCE FINANCIERO DEL FIDUCIARIO BBVA BANCOMER, S.A.-** La Lic. Lilia Guerrero Galván, da a conocer la información financiera del Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, comentando que al día **25 de mayo** del presente, se cuenta con un capital radicado de **\$25'264,327.93**, los cuales han generado productos financieros por la cantidad total de **\$71,601.32**, conforme lo siguiente:

ESTADO FINANCIERO PROGRAMA HIDROAGRICOLAS 2016											
Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego (RMTDR)				Equipamiento de Distritos de Riego				Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR)			
SUBCUENTA 483				SUBCUENTA 484				SUBCUENTA 485			
FEDERAL	ESTATAL	INT FED	INT EDO	FEDERAL	ESTATAL	INT FED	INT EDO	FEDERAL	ESTATAL	INT FED	INT EDO
3,613,275.84	0.00	7,130.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,200,000.00	0.00	15,181.57	0.00

INTERES GENERADO SUBCUENTA 110 "APORTACIONES POR DISTRIBUIR"											
Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego (RMTDR)				Equipamiento de Distritos de Riego				Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR)			
SUBCUENTA 483				SUBCUENTA 484				SUBCUENTA 485			
FEDERAL	ESTATAL	INT FED	INT EDO	FEDERAL	ESTATAL	INT FED	INT EDO	FEDERAL	ESTATAL	INT FED	INT EDO
1,678,377.09	0.00	15,690.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,772,675.00	0.00	33,599.04	0.00

**VALOR DEL FONDO AL 25 DE MAYO DE 2016:**

SUBCUENTA 483				SUBCUENTA 484				SUBCUENTA 485			
CAP FED	CAP EDO	INT FED	INT EDO	CAP FED	CAP EDO	INT FED	INT EDO	CAP FED	CAP EDO	INT FED	INT EDO
5,291,652.93	0.00	22,820.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,972,675.00	0.00	48,780.61	0.00

**V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.-**

Siguiendo el orden del día el Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola da lectura a cada uno de los documentos presentados para su aprobación, por parte de los Responsables de los Programas, como a continuación se describen:

**ALCANCE DE ACUERDOS SESIONES ANTERIORES:**

**008/16-B De la Convocatoria e Integración del Padrón de Empresas Confiables para el ejercicio 2016:** con fundamento en las Reglas de Operación del Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola para su Ejercicio Fiscal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, en su Anexo I, "Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes", dispositivo legal que señala textualmente lo siguiente:

**ANEXO I**

"...Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

De los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales de la Comisión Nacional del Agua en los Estados.

Cuando los recursos sean operados y administrados por el FOFAE:

Y para los dos casos:

\* Integrar y actualizar anualmente el Catálogo de Empresas Confiables.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DEL 2016, F/47366-0-----**

*\* Convocar anual y públicamente a personas físicas y morales, interesadas en participar en las componentes, a inscribirse en el Catálogo de Empresas Confiables, siempre y cuando cumplan con los requisitos y documentación solicitada..."*

En alcance al acuerdo 008/16 y 008/16-A, este H. Subcomité Hidroagrícola, autoriza la **LIBERACIÓN DE RECURSOS** por la cantidad de **\$50,738.40** (cincuenta mil setecientos treinta y ocho pesos 40/100 M.N.), **con I.V.A. Incluido**, para el pago de la publicación llevada a cabo con el Periódico **EL INFORMADOR** en ¼ de plana en blanco y negro durante el periodo de tres días que son: Lunes 09, Miércoles 18 y Viernes 27 de mayo del presente año, correspondiente a la convocatoria para integrar el padrón de empresas confiables para el ejercicio 2016 del Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, y Subprogramas S317 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego" y S079 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, según factura con folio fiscal 2856FD9C-409E-4585-AA7D-28767E34A34D.

Cabe señalar que dicho pago se cubrirá con recurso de la subcuenta 446, y una vez generado el interés correspondiente al ejercicio 2016 del Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, se realizará la devolución del recurso en una proporción del 50 % de ambas partes.

**Se instruye al Fiduciario realizar el depósito por la cantidad de \$50,738.40 a la cuenta del Banco [REDACTED] número [REDACTED] a nombre de Unión Editorialista, S.A. de C.V., lo anterior con cargo a la Subcuenta 446 "GOB EDO JAL PROYECTOS ESTATALES HIDROAGRICOLAS".**

**010/16-A** Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma S317 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego"**, y en alcance al acuerdo 010/16, en virtud a la **Radicación de Recursos Federales** por la cantidad de **\$5'800,000.00** (cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), depositada por parte de la SEMARNAT-CONAGUA, a la cuenta 0160068993 con clabe interbancaria 012320001600689938 el día 30 de marzo de 2016 a nombre de BBVA Bancomer, S.A. con referencia F/47366-0. A lo anterior, este Subcomité Hidroagrícola autoriza el **Traspaso de los Intereses generados en la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA"**, por la cantidad de **\$19,964.83** (diecinueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 83/100 M.N.). **Se instruye al Fiduciario lo siguiente:**

- **Realizar el Traspaso de recursos a la Subcuenta 485 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego" por la cantidad de \$19,964.83, lo anterior con cargo a los intereses federales generados en la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA".**

**011/16-A** Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, Subprograma S079 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, Componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego (RMTDR)**, y en alcance al acuerdo 011/16, en virtud a la **Radicación de Recursos Federales** por la cantidad de **\$2'614,222.58** (dos millones seiscientos catorce mil doscientos veintidós pesos 58/100 M.N.), depositada por parte de la SEMARNAT-CONAGUA, a la cuenta 0160068993 con clabe interbancaria

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DEL 2016, F/47366-0-----**

012320001600689938 el día 30 de marzo de 2016 a nombre de BBVA Bancomer, S.A. con referencia F/47366-0. A lo anterior, este Subcomité Hidroagrícola autoriza el **Traspaso de los Intereses generados en la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA"**, por la cantidad de **\$8,998.71** (ocho mil novecientos noventa y ocho pesos 71/100 M.N.). **Se instruye al Fiduciario lo siguiente:**

- **Realizar el Traspaso de recursos a la Subcuenta 483 "Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego" por la cantidad de \$8,998.71, lo anterior con cargo a los intereses federales generados en la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA".**

**012/16-A** Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma S079 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego**, Componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego (RMTDR)**, y en alcance al acuerdo 012/16, en virtud a la **Radicación de Recursos Federales** por la cantidad de **\$999,053.26** (novecientos noventa y nueve mil cincuenta y tres pesos 26/100 M.N.), depositada por parte de la SEMARNAT-CONAGUA, a la cuenta **0160068993** con clave interbancaria 012320001600689938 el día **30 de marzo de 2016** a nombre de BBVA Bancomer, S.A. con referencia F/47366-0. A lo anterior, este Subcomité Hidroagrícola autoriza el **Traspaso de los Intereses generados en la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA"**, por la cantidad de **\$3,438.95** (tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 95/100 M.N.). **Se instruye al Fiduciario lo siguiente:**

- **Realizar el Traspaso de recursos a la Subcuenta 483 "Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego" por la cantidad de \$3,438.95, lo anterior con cargo a los intereses federales generados en la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA".**

**013/16-A** Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma S317 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego"**, y en alcance al acuerdo 013/16, en virtud a la **Radicación de Recursos Federales** por la cantidad de **\$6'400,000.00** (seis millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), depositada por parte de la SEMARNAT-CONAGUA, a la cuenta 0160068993 con clave interbancaria 012320001600689938 el día 27 de abril de 2016 a nombre de BBVA Bancomer, S.A. con referencia F/47366-0. A lo anterior, este Subcomité Hidroagrícola autoriza el **Traspaso de los Intereses generados en la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA"**, por la cantidad de **\$8,649.38** (ocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 38/100 M.N.). **Se instruye al Fiduciario lo siguiente:**

- **Realizar el Traspaso de recursos a la Subcuenta 485 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego" por la cantidad de \$8,649.38, lo anterior con cargo a los intereses federales generados en la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA".**

**014/16-A** Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma S079 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego**, Componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego (RMTDR)**, y en alcance al acuerdo 014/16, en virtud a la

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DEL 2016, F/47366-0-----**

**Radicación de Recursos Federales** por la cantidad de **\$1'678,377.09** (un millón seiscientos setenta y ocho mil trescientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), depositada por parte de la SEMARNAT-CONAGUA, a la cuenta **0160068993** con clabe interbancaria 012320001600689938 el día **04 de mayo de 2016** a nombre de BBVA Bancomer, S.A. con referencia F/47366-0. A lo anterior, este Subcomité Hidroagrícola autoriza el **Traspaso de los Intereses generados en la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA"**, por la cantidad de **\$3,252.58** (tres mil doscientos cincuenta y dos pesos 58/100 M.N.). **Se instruye al Fiduciario lo siguiente:**

- **Realizar el Traspaso de recursos a la Subcuenta 483 "Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego" por la cantidad de \$3,252.58, lo anterior con cargo a los intereses federales generados en la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA."**

**015/16-A** Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma S317 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego"**, y en alcance al acuerdo 015/16, en virtud a la **Radicación de Recursos Federales** por la cantidad de **\$7'772,675.00** (siete millones setecientos setenta y dos mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), depositada por parte de la SEMARNAT-CONAGUA, a la cuenta **0160068993** con clabe interbancaria 012320001600689938 el día **17 de mayo de 2016** a nombre de BBVA Bancomer, S.A. con referencia F/47366-0. A lo anterior, este Subcomité Hidroagrícola autoriza el **Traspaso de los Intereses generados en la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA"**, por la cantidad de **\$4,984.84** (cuatro mil novecientos ochenta y cuatro pesos 84/100 M.N.). **Se instruye al Fiduciario lo siguiente:**

- **Realizar el Traspaso de recursos a la Subcuenta 485 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego" por la cantidad de \$4,984.84, lo anterior con cargo a los intereses federales generados en la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA".**

**ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA:**

**015/16** Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma S317 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego"**, con virtud al Convenio de Coordinación Marco celebrado el día 14 de Enero de 2014, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco y con fundamento en las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola para su Ejercicio fiscal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, se informa a este H. Subcomité Hidroagrícola sobre la **RADICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES** por la cantidad de **\$7'772,675.00** (siete millones setecientos setenta y dos mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), depositada por parte de la SEMARNAT-CONAGUA, a la cuenta **0160068993** con clabe interbancaria 012320001600689938 el día **17 de mayo de 2016** a nombre de BBVA Bancomer, S.A. con referencia F/47366-0.

**A lo anterior, este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Transferir la cantidad de \$7'772,675.00 a la Subcuenta 485 "Rehabilitación,**

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DEL 2016, F/47366-0-----**

**Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR)", con cargo a la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA".**

**016/16**

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, se autoriza el **PAGO DE RECURSOS** por la cantidad total de \$17,782.80 (diecisiete mil setecientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.) por concepto de los **Honorarios Fiduciarios Especiales**, comprendidos del 01 al 30 Abril del presente, conforme a lo siguiente:

HONORARIOS ESPECIALES	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	MONTO
OPERACIÓN DEL FONDO	33	10.00	330.00
APERTURA DE SUBCTAS	3	5,000.00	15,000.00
TOTAL DE HONORARIOS ESPECIALES			<b>15,330.00</b>
I.V.A. HONORARIOS ESPECIALES			2,452.80
TOTAL DE HONORARIOS ESPECIALES CONSIDERANDO IMPUESTO			<b>17,782.80</b>

Cabe señalar que dicho pago se cubrirá con recurso de la subcuenta 446, y una vez generado el interés correspondiente al ejercicio 2016 del Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, se realizará la devolución del recurso en una proporción del 50 % de ambas partes.

Según escrito de fecha 4 de mayo del presente, signado por el Director Fiduciario el Lic. Gabriel Matías Díez Hernández y el Administrador Fiduciario la Lic. Lilia Berenice Guerrero Galván.

**A lo anterior, este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario realizar el cobro de los honorarios especiales por la cantidad de \$17,782.80, con cargo a la Subcuenta 446 "GOB EDO JAL PROYECTOS ESTATALES HIDROAGRICOLAS".**

**017/16**

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, con fundamento en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, en su Artículo 6, apartado 6.1 y en su Anexo I, "Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes", dispositivo legal que señala textualmente lo siguiente:

**Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2016.**

"...Artículo 6. Instancias Participantes.

6.1. Ejecutores.

Quando opten por FOFAE, los recursos se radicarán y ejercerán de conformidad con los Convenios de Coordinación vigentes celebrados por la Comisión y las entidades federativas. Para ello entre otros aspectos debe atenderse lo siguiente:

Los FOFAE's llevarán su contabilidad distinguiendo en cuentas o subcuentas separadas por programa y por componente cuando aplique, de los recursos depositados por el Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y de los Beneficiarios en su caso, así como los intereses generados por cada uno de estos depósitos..."

**ANEXO I**

"...Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

Quando los recursos sean operados y administrados por el FOFAE:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DEL 2016, F/47366-0-----**

*Remitir a la Dirección de la Comisión en el Estado, dentro de los 10 primeros días de cada mes, en medio electrónico o impreso la información correspondiente sobre las aportaciones que realicen, así como del avance programático presupuestario y físico-financiero de las componentes previstas en estas Reglas...*

**A lo antes expuesto, con el fin de dar cumplimiento a las reglas de operación antes citadas y con el fin de estar en condiciones de atender las auditorías aplicadas a los Programas Hidroagrícolas, este H. Subcomité instruye al Fiduciario proporcionar toda la documentación que refiera a las cuentas de cheques y subcuentas de inversión, que correspondan a los programas que son operados por el Subcomité Hidroagrícola, conforme se enlista a continuación:**

- **Se instruye al Fiduciario proporcionar los Estados de Cuenta bancarios de las cuentas de cheques Federal y Estatal, desde la apertura de la cuenta hasta el mes de mayo del presente año, así mismo, se instruye al Fiduciario a partir de la presente sesión, proporcione los estados de cuenta de manera mensual:**

**Cuenta Bancaria Federal**

Numeración de 10 Dígitos: **0160068993**

Clabe Estandarizada de 18 Dígitos: 012320001600689938

**Cuenta Bancaria Estatal**

Numeración de 10 Dígitos: **0195712769**

Clabe Estandarizada de 18 Dígitos: 012320001957127693

- **Se instruye al Fiduciario proporcionar los Estados de Cuenta bancarios de las 20 Subcuentas de Inversión, desde la apertura de la subcuenta hasta el mes de mayo del presente año, así mismo, se instruye al Fiduciario que a partir de la presente sesión, proporcione los estados de cuenta de manera mensual correspondiente a las subcuentas vigentes de este Subcomité:**

No. Subcuenta	Denominación de la Subcuenta de Inversión
253	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE DISTRITOS DE RIEGO
254	EQUIPAMIENTO
255	MODERNIZACION Y TECNIFICACION DE UNIDADES DE RIEGO
308	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE DISTRITOS DE RIEGO
309	EQUIPAMIENTO
310	MODERNIZACION Y TECNIFICACION DE UNIDADES DE RIEGO
311	SUPERVISION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS
327	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE DISTRITOS DE RIEGO
328	EQUIPAMIENTO
329	MODERNIZACION Y TECNIFICACION DE UNIDADES DE RIEGO
330	SUPERVISION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS
331	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS HIDROAGRICOLAS
423	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE DISTRITOS DE RIEGO
424	EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO
425	REAHB, MODERZ, TECNIF Y EQUIP DE UNIDADES DE RIEGO
426	ASISTENCIA Y SUPERVISION DE PROG. HIDROAGRICOLAS

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DEL 2016, F/47366-0-----

446	GOB EDO JAL PROYECTOS ESTATALES HIDROAGRICOLAS
483	REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO.
484	EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO.
485	REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO

- **Se instruye al Fiduciario proporcionar copia de la Política de Inversión vigente para el ejercicio 2016.**
- **Se instruye al fiduciario proporcionar tabla de generación de intereses de las subcuentas de inversión vigentes correspondientes a los programas del Subcomité Hidroagrícola, así como, se realice una exposición de los mismo por parte de la persona que asigne el Fiduciario.**

A lo anterior, este Subcomité Hidroagrícola informará al Fideicomitente único y al Comité Técnico Estatal del FACEJ sobre el requerimiento de la información para su conocimiento.

018/16

Para el **Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola** en su ejercicio 2016, con fundamento en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, en su Artículo 6, apartado 6.1 y en su Anexo I, "Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes", dispositivo legal que señala textualmente lo siguiente:

**Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2016.**

"...Artículo 6. Instancias Participantes.  
6.1. Ejecutores.

Cuando opten por FOFAE, los recursos se radicarán y ejercerán de conformidad con los Convenios de Coordinación vigentes celebrados por la Comisión y las entidades federativas. Para ello entre otros aspectos debe atenderse lo siguiente:

Los FOFAE's llevarán su contabilidad distinguiendo en cuentas o subcuentas separadas por programa y por componente cuando aplique, de los recursos depositados por el Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y de los Beneficiarios en su caso, así como los intereses generados por cada uno de estos depósitos..."

**ANEXO I**

"...Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

Cuando los recursos sean operados y administrados por el FOFAE:

Remitir a la Dirección de la Comisión en el Estado, dentro de los 10 primeros días de cada mes, en medio electrónico o impreso la información correspondiente sobre las aportaciones que realicen, así como del avance programático presupuestario y físico-financiero de las componentes previstas en estas Reglas..."

**De las Aportaciones Federales y Estatales correspondientes al Ejercicio Vigente de los Programas Hidroagrícolas, a lo anterior, este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario que el mismo día en que las cuentas de cheques con número 0160068993 y 0195712769 reciban aportaciones de recursos, automáticamente este**

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DEL 2016, F/47366-0-----**

**recurso sea transferido de manera inmediata a la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir". De lo contrario, los días que el recurso deje de generar producto financiero, estos serán imputables al Fiduciario.**

**VI. ASUNTOS GENERALES:**

En este punto el Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, el Ing. José Antonio Ampudia Torres, informa al pleno que se tiene un (1) asunto general por tratar.

El Ing. Luis Acosta González, solicita a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) informe ante este pleno, el estatus que guarda el trámite de la radicación del recurso convenido por parte del Gobierno del Estado para el ejercicio 2016, con el fin de atender la instrucción de la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola en oficinas centrales de la Comisión Nacional del Agua, respecto al estatus que guardan las radicaciones federales y estatales de este Subcomité Hidroagrícola.

A lo anterior, en lo que respecta a la aportación del Gobierno Federal, puntualiza que al día de hoy se tiene un monto total radicado que asciende a la cantidad de **\$25'264,327.93**, mismo que equivale al **55.89%** sobre los **\$45'202,045.00** federales que fueron acordados en los anexos de ejecución y técnicos del **Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016**, Subprograma S079 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Subprograma S317 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, estando pendiente por radicar la cantidad de **\$19'937,717.07** que corresponde **44.11%** para dar cumplimiento a los anexos en comento:

SUBPROGRAMA Y/O COMPONENTE	RECURSO CONVENIDO			RECURSO RADICADO			
	CONAGUA	GOB DEL EDO	TOTAL	CONAGUA	FED %	ESTADO	EDO %
Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR)	25,772,675.00	16,000,000.00	41,772,675.00	19,972,675.00	77.50	0.00	0.00
Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego (RMTDR)	18,479,370.00	9,000,000.00	27,479,370.00	5,291,652.93	28.64	0.00	0.00
Equipamiento de Distritos de Riego	950,000.00	0.00	950,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>45,202,045.00</b>	<b>25,000,000.00</b>	<b>70,202,045.00</b>	<b>25,264,327.93</b>	<b>55.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

A lo anterior, el Ing. José Antonio Ampudia Torres, reitera que ya fueron entregadas las fichas de aportación estatal a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas por la cantidad de **\$25'000,000.00** (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), a fin de cumplir con los compromisos contraídos con la Federación y los Productores en los porcentajes que se estipulan en los Anexos de Ejecución y Técnicos de los Subprogramas S079 de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y el Subprograma S317 de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.

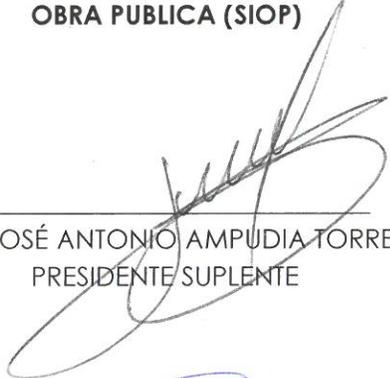
Así mismo el Presidente Suplente de este Subcomité Hidroagrícola, agradece a los asistentes y señala como siguiente fecha de sesión ordinaria el próximo día **viernes 10 del mes de junio** del año en curso, a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MAYO DEL 2016, F/47366-0-----**

Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, Colonia Miraflores, Guadalajara Jalisco, C.P. 44260.

**VII. CLAUSURA DE SESIÓN.-** No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente sesión siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, por los Integrantes del Subcomité Hidroagrícola que a ella asistieron.

**POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA (SIOP)**



\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ ANTONIO AMPUDIA TORRES  
PRESIDENTE SUPLENTE



\_\_\_\_\_  
ING. MARTÍN FIGUEROA MORALES  
VOCAL TITULAR

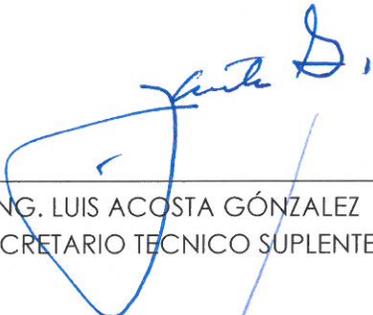


\_\_\_\_\_  
ING. LEOPOLDO RUBIO SANTIAGO  
VOCAL TITULAR



\_\_\_\_\_  
C. SERGIO NAVARRO RAMOS  
VOCAL TITULAR

**POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)**



\_\_\_\_\_  
ING. LUIS ACOSTA GÓNZALEZ  
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE



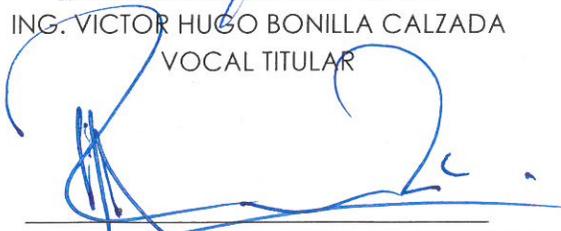
\_\_\_\_\_  
ING. EPIFANIO CANO RÍOS  
VOCAL TITULAR



\_\_\_\_\_  
ING. ENRIQUE PRADO ACEVEDO  
VOCAL TITULAR



\_\_\_\_\_  
ING. VÍCTOR HUGO BONILLA CALZADA  
VOCAL TITULAR



\_\_\_\_\_  
ING. CESAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ AGUAYO  
VOCAL TITULAR

**POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JAVIER REYES VIRGEN  
VOCAL SUPLENTE

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSE LUIS MARDUEÑO PRECIADO  
VOCAL SUPLENTE

**POR PARTE DEL FIDUCIARIO BBVA BANCOMER S.A.**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. LILIA BERENICE GUERRERO GALVAN  
INVITADO